

Grupo Asuntos Penitenciarios

Acta de Entrega

Acta Informe de Gestión

Bogotá, D.C. 20 de Agosto de 2014



FORMATO No. 01 ACTA DE ENTREGA DE DEPENDENCIAS

ACTA N°
DE ENTREGA DE DEPENDENCIAS DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Fecha:	20/08/2014
Hora:	8:00 AM
Lugar:	Asuntos Penitenciarios Piso 5° Dirección General del INPEC

Se reunieron los señores:

Brigadier General SAUL TORRES MOJICA Director General del INPEC

MARTHA ROCIO PEÑUELA QUIJANO Coordinadora Grupo Asuntos Penitenciarios

Director/Subdirector/ Jefe o Coordinador entrante

Con el fin de hacer entrega el primero al segundo, de los nombrados del GRUPO ASUNTOS PENITENCIARIOS, de conformidad con lo ordenado por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario así:

1. TALENTO HUMANO

1.1. Distribución del Personal

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia
3124 Grado 9	Jenny Lizeth Acosta González	Técnico Administrativo	Pregrado Derecho	Nombramiento Provisional	4 años
4044 Grado 11	Jaiber Esteban Beltrán Copete	Auxiliar Administrativo	Bachiller	Nombramiento Provisional	3 años 11 meses
2044 Grado 9	Zulma Florina Cuartas Ochoa	Técnico Operativo Encargado Profesional Universitario	Profesional Filología de Idiomas	Carrera Administrativa	5 años 3 meses
4044 Grado 11	Hugo Ferney Devia Romero	Auxiliar Administrativo	Pregrado Ingeniería Electrónica	Nombramiento Provisional	4 años
4044 Grado 11	Miguel Ángel Fonseca Moreno	Auxiliar Administrativo	Pregrado Ingeniería Civil	Nombramiento Provisional	11 meses
4044 Grado 13	Jhonattan Camilo Forero Hernández	Auxiliar Administrativo	Bachiller	Nombramiento Provisional	1 año 9 meses
3066 Grado 9	Julio César García Velásquez	Dactiloscopista	Abogado	Nombramiento Provisional	1 año 2 meses
2085 Grado 12	Luis Antonio González Corredor	Profesional Universitario	Médico Cirujano	Nombramiento Provisional	1 año 5 meses
4044 Grado 13	Fabio Alonso Grajaies Marulanda	Auxiliar Administrativo	Pregrado Relaciones Económicas Internacionales	Nombramiento Provisional	1 año 9 meses
3132 Grado 13	Jairo Alberto Guezguan Salamanca	Técnico Operativo	Técnico en Realización de Tratamientos Térmicos a Productos Metalmeccánicos y Sistemas de Gestión.	Nombramiento Provisional	1 año 7 meses

4044 Grado 11	Roberto Gutiérrez López	Auxiliar Administrativo	Pregrado Derecho	Nombramiento Provisional	3 años 5 meses
4044 Grado 11	Maira Alejandra Gutiérrez Puertas	Auxiliar Administrativo	Pregrado Derecho	Nombramiento Provisional	1 año 2 meses
4178 Grado 13	Israel Guzmán	Secretario	Técnico en Sistemas	Nombramiento Provisional	1 año 2 meses
4044 Grado 13	Andres Fernando Herrán Cifuentes	Auxiliar Administrativo	Bachiller	Nombramiento Provisional	1 año 2 meses
3132 Grado 10	María Cristina Mejía Muñoz	Técnico Operativo	Técnico Organización Eventos Empresariales	Nombramiento Provisional	5 años 3 meses
2044 Grado 5	Hernan Augusto Mora Rodríguez	Profesional Universitario	Abogado	Nombramiento Provisional	1 año 3 meses
3124 Grado 9	Edward Evelio Muñoz Useche	Técnico Administrativo	Abogado	Nombramiento Provisional	1 año 2 meses
4210 Grado 17	Luz Esperanza Parada González	Secretaría Ejecutiva encargada en Técnico Administrativo	Auxiliar Contable	Carrera Administrativa	15 años 7 meses no continuos
2028 Grado 18	Martha Rocío Peñuela Quijano	Profesional Especializado	Abogada Especializada en Derecho Comercial	Nombramiento Provisional	12 años 8 meses
2044 Grado 5	Nidia Isabel Rodríguez Salazar	Profesional Universitario	Abogada Especialización Derecho Administrativo	Nombramiento Provisional	5 años 11 meses no continuos
4044 Grado 13	Nubia Isabel Rodríguez Torres	Auxiliar Administrativo	Secretaria General	Nombramiento Provisional	5 años
2044 Grado 11	Vivian Angélica Rivero Camacho	Profesional Universitario	Abogado Especialización Derecho Administrativo	Nombramiento Provisional	1 mes
3132 Grado 13	Jhon Alexander Torres Piza	Técnico Operativo	Técnico en Sistemas	Nombramiento Provisional	9 meses
4178 Grado 13	Eiver Francisco Valdes Villada	Secretario	Bachiller	Nombramiento Provisional	1 año 7 meses
3124 Grado 13	Sandra Catalina Niño Segura	Técnico Administrativo	Abogada	Nombramiento Provisional	5 meses

1. 2. Novedades del Personal

Descripción	Nombre y Apellidos
Comisión	
Vacaciones	Zulma Florina Cuartas Ochoa
Licencia	
Incapacidades	Julio César García Velásquez (1 mes)
Otros	

1.2. Verificación Evaluación Personal de Carrera (Ley 909 de 2004)

Nombres y Apellidos	Evaluación		Observaciones
	Completa	Faltante	
Zulma Florina Cuartas Ochoa			
Luz Esperanza Parada González			

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. INVENTARIO DE LA DEPENDENCIA

Anexo inventario suministrado por el Almacén de Intendencia en el CD adjunto a la presente acta.

Clase	Estado			Servicio	Reparación	Total	Observaciones
	B	R	M				
Teléfonos	X			X		3	
Avantel	X			X		2	
Fotocopiadora	X			X		1	
Fax	X			X		1	
Equipos de Cómputo	X			X		28	
Mueble Escritorio	X			X		5	
Computadores portátiles		X				1	Sin servicio
Impresoras	X			X		3	2 en servicio 1 sin servicio
Escáner	X	X		X		3	2 en servicio 1 sin servicio
Archivador	X			X		25	
Archivador 4 Cajones	X			X		1	
Mesa Auxiliar	X			X		1	
Biblioteca	X			X		4	
Televisor	X			X		2	
Armario Metálico	X			X		1	
Ventilador	X			X		2	
Mesa Fotocopiadora	X			X		1	
Mesa de Cómputo	X			X		1	
Cajonero	X			X		1	
Sillas	X			X		30	
Escritorio	X			X		5	
Stand	X			X		1	

2.2. VEHICULOS ASIGNADOS

Parque automotor	Clase	Marca	Sigla	Estado			Observaciones
				B	R	M	

2.3. EQUIPOS

•

2.4. CUENTAS DE CORREO

Nº	Nombre y Apellidos	Correo Electrónico	Contraseña
1	PEÑUELA QUIJANO MARTHA ROCIO	rocio.penuela@inpec.gov.co	
2	ACOSTA GONZALEZ JENNY LIZETH	jenny.acosta@inpec.gov.co	
3	BELTRAN COPETE JAIBER ESTEBAN	jaiber.beltran@inpec.gov.co	
5	CUARTAS OCHOA ZULMA FLORINA	zulma.cuartas@inpec.gov.co	
6	DEVIA ROMERO HUGO FERNEY	ferney.devia@inpec.gov.co	
7	FONSECA MORENO MIGUEL ANGEL	miguelangel.fonseca@inpec.gov.co	
8	FORERO HERNANDEZ JHONATTAN CAMILO	jhonattan.forero@inpec.gov.co	
9	GARCIA VELASQUEZ JULIO CESAR	juliocesar.garcia@inpec.gov.co	
10	GONZALEZ CORREDOR LUIS ANTONIO	luisantonio.gonzalez@inpec.gov.co	
11	GRAJALES MARULANDA FABIO ALONSO	fabio.gragales@inpec.gov.co	
12	GUEZGUAN SALAMANCA JAIRO ALBERTO	Jairoalberto.quezguan@inpec.gov.co	
13	GUTIERREZ LOPEZ ROBERTO	roberto.gutierrezlopez@inpec.gov.co	
14	GUTIERREZ PUERTAS MAIRA ALEJANDRA	mairaalejandra.gutierrez@inpec.gov.co	
15	GUZMAN ISRAEL	israel.guzman@inpec.gov.co	
16	HERRAN CIFUENTES ANDRES FERNANDO	andres.herran@inpec.gov.co	

al



Nº	Nombre y Apellidos	Correo Electrónico	Contraseña
		remisiones.asuntos@inpec.gov.co	
17	MEJIA MUÑOZ MARIA CRISTINA	cristina.mejia@inpec.gov.co	
18	MORA RODRIGUEZ HERNAN AUGUSTO	hernanaugusto.mora@inpec.gov.co	
19	MUÑOZ USECHE EDWARD EVELIO	edward.munoz@inpec.gov.co	
20	PARADA GONZALEZ LUZ ESPERANZA		
21	RODRIGUEZ SALAZAR NIDIA ISABEL	nidia.rodriquez@inpec.gov.co	
22	RODRIGUEZ TORRES NUBIA ISABEL	nubia.rodriquez@inpec.gov.co	
23	RIVERO CAMACHO VIVIAN ANGÉLICA	vivian.rivero@inpec.gov.co	
24	TORRES PIZA JHON ALEXANDER	Jhonalexander.torres@inpec.gov.co	
25	VALDES VILLADA EIVER FRANCISCO	apenitenciarios@inpec.gov.co	
26	SEGURA NIÑO SANDRA CATALINA	sandra.nino@inpec.gov.co	

2.5. RELACIÓN INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNETICO

Nombre Funcionario	Nombre Carpeta / Archivo	Tamaño	Archivos Contiene
PEÑUELA QUIJANO MARTHA ROCIO	Martha Rocio P Q	2,13 GB	3058 Archivos 258 carpetas
ACOSTA GONZALEZ JENNY LIZETH	Informes 2014	17,8 MB	38 Archivos 4 Carpetas
	Documentos Asuntos	146 MB	504 Archivos, 38 Carpetas
	Sustanciación 2014	5,52 MB	36 Archivos
	Base de Datos Junta	622 KB	2 archivos
BELTRAN COPETE JAIBER ESTEBAN	Esteban	71,9 MB	107 archivos, 5 carpetas
CUARTAS OCHOA ZULMA FLORINA	Zulma	49,9 MB	124 archivos, 13 carpetas
	Resoluciones 2014	815 KB	
	Resoluciones Tutelas	95,4 KB	
	Resoluciones PRINT	99,1 KB	
	Oficios 2014	892 KB	
	DEPEOFFICE2013	1,11 MB	
DEVIA ROMERO HUGO FERNEY	Radicados Entregados	6,54 MB	5 archivos
	Scaneados	1,02 GB	8507 Archivos, 2 Carpetas
FONSECA MORENO MIGUEL ANGEL	SCANNER	96,3 MB	1.114 archivos, 0 carpetas
	Documentos de Excel	4,78 MB	8 archivos, 0 carpetas
	Solicitud de Conceptos	1,50 MB	23 archivos, 2 carpetas
	Aster	2,53 GB	911 archivos, 17 carpetas
FORERO HERNANDEZ JHONATTAN CAMILO	Kamilo Correspondencia	647 KB	6 Archivos
	Remisiones	1,97 MB	5 archivos
	Sobres 2013	497 MB	10 Archivos 1 Carpeta
GARCIA VELASQUEZ JULIO CESAR	Gestión General JC	680 MB	1174 Archivos, 171 carpetas
GONZALEZ CORREDOR LUIS ANTONIO	Lago 2013	96,1 MB	471 Archivos, 5 Carpetas
	GAP-2014	39,5 MB	324 Archivos, 2 Carpetas
GRAJALES MARULANDA FABIO ALONSO	Radicados Entregados 2012	2,13 MB	
	Radicados Entregados 2013	867 KB	
	Cartillas Biográficas	14,6 KB	
	Resoluciones	0,98 GB	
GUEZGUAN SALAMANCA JAIRO ALBERTO	Asuntos Penitenciarios	33,3 MB	385 archivos, 47 carpetas
	Estadístico	181 KB	6 archivos
	Junta	17,8 MB	331 archivos, 8 carpetas
	Información Múltiple	550 MB	32 archivos
GUTIERREZ LOPEZ ROBERTO	Dorada	23,9 MB	131 archivos
	COMEB Picota	124 MB	568 archivos
	EC Bogotá	80,5 MB	273 archivos, 1 carpetas
	Tutelas	34,7 MB	145 archivos
	Resoluciones	99,6 MB	354 archivos

	EPMSC Espinal	178 MB	210 archivos
	GRUVI	17,4 MB	66 archivos
	Fiscalías y Juzgados	17,9 MB	65 archivos
GUTIERREZ PUERTAS MAIRA ALEJANDRA	Remisiones	3,23 MB	18 archivos, 0 carpetas
	Asuntos Alejandra	27,2 MB	148 archivos, 10 carpetas
GUZMAN ISRAEL	Archivos Israel	254 MB	631 archivos, 56 carpetas
	Remisiones 2013	58,4 MB	252 archivos 51 carpetas
	Remisiones 2012	145 MB	355 archivos 40 carpetas
	Remisiones 2011	354 MB	904 archivos 171 carpetas
MEJIA MUÑOZ MARIA CRISTINA	Remisiones 2010	321 MB	878 archivos 153 carpetas
	Asuntos Penitenciarios	2,40 MB	15 archivos 3 carpetas
	Tareas y Varios	1,78 MB	20 archivos
	Todo Sobre Extraditables	6,26 MB	14 archivos 1 carpeta
	Perfilaciones	668 KB	3 archivos
	Remisiones 2014	42,8 MB	187 archivos, 50 carpetas
	Resoluciones Hernan 2013	25,6 Mb	265 archivos- 9 carpetas
	Oficios Hernan	68,6 Mb	536 archivos- 12 carpetas
	Comité Intersectorial Repatriación	572 Kb	2 archivos
	Cuadros Junta Asesora De Traslados	60 Kb	3 archivos
	DINPE	2,58 Mb	20 archivos
	Directivas	28,9 Mb	49 archivos 1 carpeta
	Habeas Corpus	393 Kb	3 archivos
	Informes Repatriados	140 Kb	11 archivos
MORA RODRIGUEZ HERNAN AUGUSTO	Oficios GRUVI	1,14 MB	6 archivos
	Repatriados Hernan	4,29 Mb	46 archivos 6 carpetas
	Repatriados DRA Nelly	12,4 Mb	48 archivos 16 carpetas
	Resoluciones Repatriados	118 Kb	5 archivos
	Documentos Hernan Diciembre De 2013	11,1 Kb	
	Radicados Hernan 2013	73,0 Kb	
	Arrestos Fin de Semana	133 KB	1 archivo, 0 carpetas
	Cuadro Policías Traslado Ponal	12,7 KB	1 archivo, 0 carpetas
MUÑOZ USECHE EDWARD EVELIO	EDUARD	151 MB	1295 archivos, 59 carpetas
PARADA GONZALEZ LUZ ESPERANZA	Carpetas Compartidas de otros usuarios		
	Año 2007-2008	66,9 MB	475 archivos, 64 carpetas
	Año 2009-2010	82,3 MB	257 archivos, 2 carpetas
	Año 2011	140 MB	438 archivos, 10 carpetas
RODRIGUEZ SALAZAR NIDIA ISABEL	Año 2012	98,9 MB	257 archivos, 9 carpetas
	Año 2013	36,3 MB	460 archivos, 13 carpetas
	Planeacion	225 MB	417 archivos, 31 carpetas
	Documentos Consulta	96,6 MB	57 archivos, 5 carpetas
	Año 2014	10,5 MB	72 archivos, 4 carpetas
	Documentación INPEC	94,2 MB	57 archivos, 6 carpetas
RODRIGUEZ TORRES NUBIA ISABEL	Compartida	4,00 KB	1 archivo
	Remisiones Medicas Y Judiciales 2013	630 MB	811 archivos, 84 carpetas
	Remisiones Médicas Y Judiciales 2012	643 MB	573 archivos, 62 carpetas
HERRAN CIFUENTES ANDRES FERNANDO	Remisiones Médicas Y Judiciales 2011	726 MB	682 archivos, 102 carpetas
	Tabla Radicados Remisiones - Asuntos	452 MB	1 archivo, 0 carpetas
	Radicados Remisiones	48 KB	1 archivo, 0 carpetas
	Correos Remisiones Asuntos	3,26 GB	2661 archivos, 2 carpetas
	Regional Central	37,6 MB	73 archivos, 41 carpetas

	Importante	22,3 MB	49 archivos, 0 carpetas
	Normatividad	36,2 MB	70 archivos, 1 carpetas
	Traslados Masivos	6,97 MB	47 archivos, 13 carpetas
	Remisiones Medicas Y Judiciales 2014	380 KB	570 archivo, 94 carpetas
TORRES PIZA JHON ALEXANDER	Escaneados	17,36 GB	78858 Archivos
	Remisiones	574 MB	907 Archivos 196 Carpetas
	Estadística Asuntos Penitenciarios	1,11 MB	10 Archivos
VALDES VILLADA EIVER FRANCISCO	Asuntos EIVER	475 MB	2.540 archivos, 59 carpetas
NIÑO SEGURA SANDRA CATALINA	Eduard	174 MB	1204 archivos, 63 carpetas
RIVERO CAMACHO VIVIAN ANGELICA	Vivian Rivero	55,8 MB	306 archivos, 20 carpetas

3. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

Resolución N° 2122 del 15/06/2012, artículo 1°;

1. Establecer directrices, criterios y procedimientos para los traslados y remisiones de la población privada de la libertad, de conformidad con la ley.
2. Elaborar los actos administrativos para la asignación de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON), Pabellones o Establecimientos de Reclusión Especial (ERE) donde la población sindicada deba cumplir las medidas de aseguramiento que le sean impuestas por las autoridades judiciales competentes.
3. Elaborar los actos administrativos para fijar los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Pabellones o Establecimientos de Reclusión Especial en los que la población condenada deba cumplir la pena impuesta por las autoridades judiciales competentes.
4. Elaborar los actos administrativos para asignar los Establecimientos de Reclusión a la población capturada con fines de extradición.
5. Sustanciar la documentación de traslado de la población privada de la libertad, para el estudio y recomendación de la Junta Asesora de Traslados.
6. Proyectar los actos administrativos, para la firma del director general, que ordenen las remisiones judiciales, médicas y administrativas de internos de connotación nacional categorizados en alta seguridad nivel uno y de los reclusos que son miembros representantes de la Ley de Justicia y Paz.
7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones de traslado, de la población privada de la libertad, ordenadas por la Dirección General.
8. Propone a la Dirección General la reglamentación y procedimientos para el otorgamiento de los beneficios administrativos y judiciales para la población privada de la libertad, que reúna los requisitos de la normativa vigente.
9. Ejercer la secretaría técnica de la Junta Asesora de Traslados y elaborar las correspondientes actas.
10. Apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
11. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

3.1. FUNCIONES POR GRUPOS (Si aplica)

No aplica

4. PROYECTOS EN PROCESO

- Responsabilidades, presupuesto, plan de trabajo

5. PROGRAMAS Y ESTUDIOS EN PROCESO O PENDIENTES

Responsabilidades, presupuesto



6. PLAN DE ACCIÓN

DEPENDENCIA: Grupo Asuntos Penitenciarios

OBJETIVO ESTRATÉGICO:		INDICADORES		
C5: Asegurar solución oportuna y efectiva a los requerimientos de los internos y su familia.		N° de actividades cumplidas sobre N° de las proyectadas		
META: Implementar el módulo de traslados del aplicativo Sisipec para la efectividad, el control y seguimiento en el procedimiento de traslado de Internos en los 21 Establecimientos de Reclusión en la Regional Noroeste.		N° de ERON Regional Noroeste con módulo Sisipec Implementado / N° (21) de ERON Regional Noroeste programados		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
1. Concretar en un cronograma las fechas para implementar el Sisipec en cada uno de los establecimientos de la Regional Noroeste.	Grupo Asuntos Penitenciarios Oficina de Sistemas de Información	01/01/2014	29/02/2014	No Aplica
2. Socializar modulo Sisipec Regional Noroeste.	Grupo Asuntos Penitenciarios	01/03/2014	30/04/2014	
3. Aplicar prueba en la Regional Noroeste.	Grupo Asuntos Penitenciarios Oficina de Sistemas de Información	01/05/2014	30/06/2014	
4. Evaluar y ajustar el módulo.	Grupo Asuntos Penitenciarios	01/07/2014	31/08/2014	
5. Coordinar con la Oficina de Sistemas el monitoreo sobre el funcionamiento del Módulo.		01/09/2014	31/10/2014	
6. Implementar acciones correctivas y de mejora continua		01/11/2014	15/12/2014	

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

En la actualidad el Grupo asuntos Penitenciarios no tiene hallazgos para mejorar.

8. COMITES, JUNTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO

Denominación del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
Junta Asesora de Traslados	<p>Compete a la Junta Asesora de Traslados estudiar, analizar las solicitudes de traslado que formulen, el Director del Establecimiento, el funcionario de conocimiento o el interno, acorde con las causales previstas en el artículo 75 de la Ley 65 de 1993 y recomendar a la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario el traslado de internos, si es del caso, teniéndose en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de traslado, junto con los anexos requeridos, de acuerdo a la causal invocada, de las contempladas en el artículo 75 de la Ley 65 de 1993. - Constancia del médico del Establecimiento de Reclusión, en la cual se consigne que es viable el movimiento del interno, por cuanto no está en tratamiento o procedimiento médico o quirúrgico. - Información acerca del Cuerpo de 	La Junta Asesora de Traslados sesiona quincenalmente y extraordinariamente cuando así lo disponga el Director General del INPEC o el Director de Custodia y Vigilancia	Resolución N°1203 del 16/04/2012	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercer la Secretaría Técnica de La Junta. - Elaborar los actos administrativos de aprobación o negación de la solicitud. - Comunicar las decisiones adoptadas por la Junta. - Elaborar las actas de la Junta y conservar el

Denominación del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
	Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria necesaria para efectuar el traslado. - Disponibilidad presupuestal para el pago de viáticos y gastos de transporte, y - Condiciones familiares del interno.			archivo de las mismas.
Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos	La Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos tendrá como función estudiar y recomendar al Ministro de Justicia y del Derecho sobre la decisión a tomar frente a las solicitudes de repatriación que sean sometidas a su consideración por conducto de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho, con fundamento en los instrumentos legales y en observancia de los tratados internacionales.	La Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos celebrará sesiones ordinarias trimestralmente, pero podrá reunirse extraordinariamente cada vez que, en razón de una circunstancia excepcional, sea convocada por conducto de la Secretaria Técnica,	Decreto 4328 del 11/11/2011	Elaborar y Comunicar los actos administrativos una vez se apruebe la repatriación de Internos.
Comité Operativo CALIDAD-MECI	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir el rol de facilitadores al interior de las diferentes dependencias apoyando el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno. • Aportar el conocimiento técnico y el soporte administrativo requerido para la realización de los trabajos de levantamiento de los procesos y procedimientos actuales • Identificar y diseñar con la participación de los servidores que intervienen en cada uno de los procesos, los puntos de control sobre los riesgos de mayor probabilidad de ocurrencia o que generen un impacto en la satisfacción de las necesidades y expectativas de calidad de los usuarios de los servicios del INPEC. • Determinar los criterios y métodos necesarios para asegurar que los procesos sean eficaces en su operación y control. • Coordinar con otras entidades la consecución de información y documentos que sean de utilidad para el mejoramiento y adecuación del Sistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno. • Proponer las modificaciones reglamentarias que se requieran y afectan los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno. • Validar los planes, procesos, procedimientos y documentos para el diseño e implementación del 	Dos (2) veces al año	Resolución 2389 del 04 de julio de 2012	Realizar ajustes a las caracterizaciones de los procesos (15), con el propósito de remitirlos al Comité de Coordinación de Control Interno para aprobación.

Denominación del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
	<p>SGC y MECI, presentarlos al Equipo Directivo CALIDAD-MECI para su aprobación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proponer y presentar las propuestas de creación, modificación y anulación de los diferentes documentos, para asegurar el uso de las versiones oficiales en las distintas dependencias, en coordinación con el dueño del proceso y funcionarios responsables de su operacionalización. 			

9. PROCESOS DE LA DEPENDENCIA

El Grupo estaba a cargo del proceso misional de Gestión Judicial del Interno, sin embargo en reunión del Comité de Coordinación de Control Interno llevada a cabo el día 31 de mayo de 2014, se acordó verificar la planeación del proceso considerando los riesgos expuestos por la Coordinación del Grupo. Por tal razón, el día 06 de junio de 2014 en reunión llevada a cabo por el Equipo Operativo de la Calidad MECI en la Oficina Asesora de Planeación, se revisó la caracterización del proceso, modificándose el dueño, nombre, objetivo, alcance y actividades del proceso.

Actualmente, el proceso tiene por nombre "Directrices Sistema Penitenciario y Carcelario", como dueño de proceso se estableció la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo Asuntos Penitenciarios estaría responsable de algunas actividades del proceso. La nueva caracterización está pendiente de ser presentada en el Comité de Coordinación de Control Interno para su posterior aprobación.

10. RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Procedimientos de Traslados de Internos (Actualización)
Resolución N° 2092 del 25/06/2014

11. ARCHIVO

1. Anexo archivo Excel Relación de hojas de vida de internos ingresadas en el aplicativo. Total 17005.
2. Anexo archivos Word: Planilla 2013 con la información de la documentación del Grupo relacionada en paquetes.
3. Anexo archivo Excel: Base de Datos Esteban, con la información de la documentación se recibe en el archivo del Grupo tramitada, numerada y comunicada.

Los documentos se anexan en el CD adjunto a la presente acta.

12. OBSERVACIONES FUNCIONARIO SALIENTE

1. Considerando que para el año 2013 el Grupo Asuntos Penitenciarios con apoyo de la Oficina de Sistemas de Información implementó un módulo en el SISIPEC para la solicitud de traslado de internos que busca establecer una herramienta de control estandarizada efectiva y confiable respecto a los traslados de Internos, contribuir a la campaña de Cero Papel adoptada por el Instituto reemplazando el formato físico de solicitud de traslados de Internos, se hace necesario tener en cuenta las siguientes observaciones:

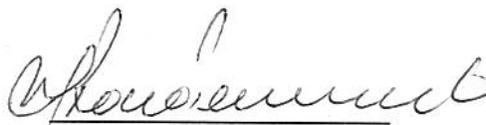
- Cambio de en la estructura orgánica del INPEC para que exista la autoridad necesaria y suficiente que asegure el cumplimiento del objetivo del proceso misional. Se propone que el Grupo pueda ser una Subdirección con diferentes Grupos de trabajo conforme a los temas y funciones asignadas por la Dirección General del INPEC.
 - Reforzar el Grupo con profesionales en Derecho, Ingeniería de Sistemas y conocimiento en Archivística con el fin de dar respuesta oportuna a las solicitudes de traslado, remisiones de internos y las demás relacionadas con la competencia del mismo. Al igual que ejercer control de la documentación que responda a la normatividad vigente y fortalecer la entrada de producción del Módulo de SISIPPEC "Solicitud de Traslados".
 - Dotación de Equipos de Computo, Scanner, Fotocopiadoras, Impresoras e Insumos para el ejercicio de las funciones de manera eficiente.
 - Considerando que en la estructura del INPEC, el Grupo Asuntos Penitenciarios no cuenta con autonomía para toma de decisiones, resulta importante que no sea asignado como dueño de proceso dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.
2. Con el ánimo de resolver de fondo y oportunamente las solicitudes de traslado, considerando la problemática de hacinamiento de los Establecimientos de Reclusión del orden Nacional y las diferentes decisiones adoptadas por las autoridades judiciales y organismos de control, resulta importante que las Direcciones Regionales cuenten con la facultad de trasladar Internos entre los Establecimientos de Reclusión de su jurisdicción, no de manera transitoria sino definitiva, ejerciéndose un control a través de una herramienta como lo es el módulo de SISIPPEC.

13. OBSERVACIONES FUNCIONARIO ENTRANTE

14. OBSERVACIONES INTERVENTOR

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los que intervinieron, en la ciudad de **Bogotá** a los **20** días del mes de **agosto** de **2014**.

(Fdo)



 Jefe Saliente

(Fdo)

 Jefe Entrante

(Fdo)

 Interventor



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

MARTHA ROCIO PEÑUELA QUIJANO

B. CARGO

COORDINADORA GRUPO

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

INPEC

D. CIUDAD Y FECHA

BOGOTA 20 DE AGOSTO DE 2014

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

01 DE ENERO DE 2014

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

JUNIO 30 DE 2014

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

1. En el año 2014 el Grupo Asuntos Penitenciarios junto con la Oficina de Sistemas de Información continúa trabajando en la Implementación del módulo de información integrado al aplicativo de Sisipec para la efectividad, el control y seguimiento en el procedimiento de traslado de Internos de los Establecimientos de Reclusión de la Regional Oriente y Regional Noroeste. La finalidad del módulo de Sisipec es establecer una herramienta de control estandarizada efectiva y confiable respecto a los traslados de Internos, además, contribuir a la campaña de Cero Papel adoptada por el Instituto. Este módulo reemplazaría el formato físico de solicitud de traslados de Internos.

ml



2. Funcionarios del Grupo participaron en las brigadas jurídicas especiales de conformidad con la Directiva Transitoria N° 42 del 24/12/2013, llevadas a cabo en el EPMSC de Barranquilla, EPMSC de Bucaramanga, EPMSC de Pereira, COIBA y EPMSC de Buenaventura.
3. Relación de los actos administrativos proyectados por el Grupo, relacionados con los traslados y las remisiones de internos de competencia de la Dirección General del INPEC año 2014

Año 2014

Motivo de traslado	Número de Internos 1 de enero a 20 de agosto 2014							
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Asignación o fijación de establecimiento (Artículo 73 ley 65 de 1993)	33	69	69	96	28	5	6	0
Centro de Reclusión que ofrezca mayores condiciones de seguridad	82	193	193	53	7	0	12	1
Cumplimiento o fallo de tutela	15	68	68	80	130	8	39	4
Descongestión del Establecimiento	99	872	872	13	951	0	0	0
Detención o prisión domiciliaria	0	3	3	4	0	0	0	0
Discrecionalidad artículo 79 (ley 65 de 1993)	27	29	29	30	236	1	173	0
Estado comprobado de salud	2	4	4	10	85	1	1	0
Estimulo buena conducta	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta elementos tratamiento medico	0	0	0	0	0	0	0	0
Justicia y Paz (ley 975 25-07-2005)	0	9	9	2	9	0	0	0
Orden de autoridad judicial	14	16	16	28	8	2	4	2
Orden interno	25	98	98	15	1	0	0	0
Salida temporal	6	44	44	50	36	1	12	5
Revoca Resolución	2	4	4	4	0	0	0	0
Entrega de Internos	14	37	37	23	24	0	6	0
Varios	0	2	2	2	0	0	0	0
Total	319	1448	2559	410	1515	18	242	12
Total General	6 523							

Motivo de traslado por Remisión	Número de Internos 1 de enero a 20 de agosto de 2014							
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Remisión Diligencia Administrativa	5	7	15	11	0	0	0	0
Remisión Judicial	668	1 417	2 225	980	1 056	189	351	194
Remisión Medica		181	293	296	168	9		7
Permiso Excepcional	74	0	1	1	1	0	0	0
Remisión Visita/ Familiar	0	1	1	1	0	0	0	3
Total General	747	1606	2535	1262	1225	198	351	204
Total General	8128							

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

NO APLICA

A. Recursos Financieros:

NO APLICA

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

NO APLICA

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
• A la fecha de inicio de la gestión.			
• A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.			
Variación porcentual.			
Cargos de Carrera Administrativa:			
• A la fecha de inicio de la gestión.	2		
• A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.	2		
Variación porcentual.			

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

NO APLICA

6. OBRAS PÚBLICAS:

NO APLICA

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

NO APLICA

8. CONTRATACIÓN:

NO APLICA

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

NO APLICA

10. CONCEPTO GENERAL:

NO APLICA

11. FIRMA:

Martha Zocío Peñuelo Quijano 
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO DE JERARQUIA INMEDIATA INFERIOR (Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____ Fecha. _____

NOMBRE Y FIRMA JEFE DE CONTROL INTERNO O SU DELEGADO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
TESTIGO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C. PRIMER
SEGUNDO TESTIGO

Contenido del Anexo: Formato Único "Acta de Informe de Gestión" preparado por la Oficina de Planeación de la CGR (DCMR/JMZG/LETM) ()*

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.